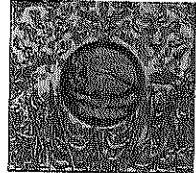


# COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

DEL PODER LEGISLATIVO

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.**

A las 16:37 horas, del jueves 27 del mes de junio de 2019, en el "Mezanine Sur" del edificio "A" de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, ubicada en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el jueves 20 de junio del presente año, para realizar su Sexta Reunión Ordinaria, de la siguiente manera:

Al inicio de la Reunión, después de agradecer la presencia de los asistentes la Presidenta, Diputada Irma Juan Carlos, solicitó al Diputado Roberto Antonio Rubio Montejó, fungir como Secretario de la Reunión.

### **1. Registro de asistencia y verificación de quórum**

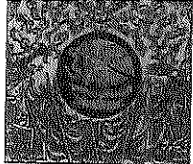
El Diputado Roberto Antonio Rubio Montejó (PVEM), informó que existía un registro previo de 17 firmas de Diputadas y Diputados, por lo que la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, dando inicio a la reunión.

El quórum final de la Reunión fue de 26 legisladores.

**Diputadas y Diputados asistentes:** Aguilar Linda Bonifacio (MORENA); De La Cruz Delucio Patricia Del Carmen (MORENA); García Soto Ulises (MORENA); Herrera Pérez Gonzalo (MORENA); Huerta Martínez Manuel (MORENA); Juan Carlos Irma (MORENA); López Aparicio Delfino (MORENA); Manzano Salazar Javier (MORENA); Merino García Virginia (MORENA); Ocampo Manzanares Araceli (MORENA); Parra Juárez Inés (MORENA); Pérez López Beatriz Dominga (MORENA); Ponce Cobos Alejandro (MORENA); Sandoval Soberanes Lucinda (MORENA); Vázquez Vázquez Alfredo (MORENA); Díaz Jiménez Antonia Natividad (PAN); Gutiérrez Valdez María de los Ángeles (PAN); Rivera Hernández Marcelino (PAN); Azuara Yarzabal Frinné (PRI); Zarzosa Sánchez Eduardo (PRI); Acundo González Miguel (PES); Jiménez Pérez María Roselia (PT); Espinoza Cárdenas Juan Martín (MC); Rodríguez Vázquez Ariel (MC); García Gutiérrez Raymundo (PRD); y Rubio Montejó Roberto Antonio (PVEM).

### **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La Diputada Irma Juan Carlos, solicitó al Diputado Roberto Antonio Rubio Montejó (PVEM), Secretario de la Reunión, dar lectura al Orden del Día. Una vez leído el Orden del Día, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las Diputadas y Diputados, la discusión del orden del día; para ello solicitó a los Diputados asistentes manifestaran si existían propuestas. Al no existir intervenciones, el Diputado Secretario sometió, en votación económica, la aprobación del Orden del Día, una vez realizada la votación, el Orden del Día propuesto fue aprobado, quedando de la siguiente manera:



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

### Orden del Día

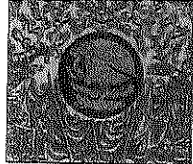
1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 23 de mayo de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes:
  - I. Con proyecto de decreto, que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
  - II. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
  - III. Opinión respecto a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, a cargo de la Diputada Carmen Patricia Palma Olvera, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - IV. Opinión respecto a la iniciativa que adiciona la fracción VII del artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la Diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

### **3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 23 de mayo de 2019.**

La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario de la Reunión, consultar a las Diputadas y Diputados presentes si era de dispensarse la lectura del Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria, en vista de haberse distribuido previamente a los Diputados integrantes, una vez realizada la votación económica, la moción se aprobó por unanimidad de los integrantes. A continuación, el Diputado Secretario solicitó que, si alguien tenía observaciones o comentarios respecto del contenido del Acta lo manifestara. Al no haber quién hiciera uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario someter, en votación económica, la aprobación del Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria. En votación económica fue aprobada por unanimidad.

### **4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes:**

**I. Con proyecto de decreto, que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.** La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión, informó a los integrantes de la Comisión que la iniciativa no se votaría, en virtud de que aún no se cuenta con la opinión de impacto presupuestal por parte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP), razón por la cual se retiró del Orden del Día.



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

**II. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.** La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario de la Reunión, consultara a las Diputadas y Diputados presentes si era de dispensarse la lectura del proyecto de dictamen, en vista de que éste había sido distribuido previamente a los integrantes de la Comisión, en votación económica se aprobó omitir su lectura. Se informó que el proyecto de dictamen estaba a discusión en lo general y en lo particular. Para su discusión intervinieron los Diputados

- **Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN)**, se mostró a favor del proyecto de dictamen, en virtud de la importancia de fortalecer a los pueblos originarios, asimismo, exhortó que se destinen los recursos adecuados para poder cumplir con lo señalado en la iniciativa y así los pueblos originarios tengan el apoyo de los tres niveles de Gobierno, y con ello su cultura pueda ser preservada.
- **Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI)**, informó que su Grupo Parlamentario se encontraba a favor dado que la cultura, de los pueblos indígenas es un tema que abarca no solo tradiciones, no solo música, artesanías, danzas, entre otras, sino es un tema que tiene que ver con la composición de los pueblos indígenas y que haría un exhorto muy respetuoso para que se le diga al director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas que procure hacer programas transversales, que las políticas públicas que de aquí en adelante se hagan, cuenten con el apoyo de todas las instancias.
- **Diputada Irma Juan Carlos (MORENA)**, coincidió con los legisladores que le antecedieron en el uso de la palabra, sobre todo porque están en camino varias iniciativas que también hacen partícipe a la Secretaría de Cultura con el tema del patrimonio cultural y todo lo que tiene que ver con los derechos intelectuales, deseando que sea aprobado por unanimidad.

Una vez agotada la lista de intervenciones, la Presidencia solicitó al Secretario consultar en votación económica si el asunto se consideraba suficientemente discutido, el Secretario consultó a la asamblea en votación económica, si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Quedando suficientemente discutido.

Se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión su aprobación en votación nominal, quedó aprobado en lo general y en lo particular por 22 votos a favor. Se informó que se remitiría a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

**III. Opinión respecto a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, a cargo de la Diputada Carmen Patricia Palma Olvera, del Grupo Parlamentario de Morena.** La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario de la Reunión, consultara a las Diputadas y Diputados presentes si era de dispensarse la lectura de la opinión, en vista de que éste había sido distribuido previamente a los integrantes de la Comisión, en votación económica se aprobó el dispensar la lectura. Se informó que el proyecto de Opinión se encontraba a discusión.

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

Para su discusión intervinieron los siguientes Diputados:

- **Diputada Beatriz Domínguez López** (MORENA), se mostró en contra de que el Turismo Comunitario solamente sea utilizado para diversión y no para valorar la cultura que implican las tradiciones de los pueblos indígenas porque el turismo indígena o turismo comunitario va variando de acuerdo a la forma y organización de cada pueblo indígena. Asimismo, manifestó que el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas también debe contemplar el recurso, dentro de los ejes rectores a nivel nacional, con las demás Secretarías, para que en este tipo de espacios nuestros pueblos indígenas no solo den a conocer nuestra forma y nuestra cosmovisión de ver nuestra comunidad, sino que la ciudadanía de afuera también se integre a nuestra forma y a nuestra cosmovisión de ver nuestra cultura, nuestra forma de organización. Sugirió la realización de una consulta indígena a través del Instituto de los Pueblos Indígenas con la finalidad de para recabar la información
- **Diputado Raymundo García Gutiérrez** (PRD), solicitó que la iniciativa derivada de la opinión también fuera turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas y con ello, la Comisión pueda participar en el proceso de dictaminación.
- **Diputada Araceli Ocampo Manzanares** (MORENA), propuso que se incluyera el reconocimiento de los pueblos afroamericanos como pueblos indígenas, así como, la asignación de los recursos necesarios para que los pueblos indígenas puedan mostrar su cultura y organización.
- **Diputada Irma Juan Carlos** (MORENA), se mostró a favor de la iniciativa, con la finalidad de que haya un reconocimiento a los pueblos indígenas, asimismo, recordó a los integrantes de la Comisión que únicamente se emitiría una Opinión, por lo que no podrían intervenir en la redacción del dictamen, el cual se encuentra a cargo de la Comisión de Turismo.
- **Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez** (PRI), señaló diversas deficiencias en el dictamen de la iniciativa, por lo cual solicitó que dentro de la Opinión se señalaran esos cambios como modificar donde dice CDI porque es el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se sumó a la propuesta de aumentar el tema de los pueblos afroamericanos, que quedara "generar los mecanismos para la conservación, preservación y promoción de las culturas indígenas y afroamericanas y participación de sus comunidades en las actividades turísticas".

La Presidencia solicitó al Secretario consultar en votación económica si eran de aprobarse las modificaciones propuestas por los legisladores, el Secretario consultó a la asamblea en votación económica, si eran de aprobarse las modificaciones propuestas por los legisladores en votación económica se aprobaron.

Una vez agotada la lista de intervenciones, la Presidencia solicitó al Secretario consultar en votación económica si el asunto se consideraba suficientemente discutido, el Secretario consultó a la asamblea en votación económica, si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Se aprobó que el asunto estaba suficientemente discutido.

# COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

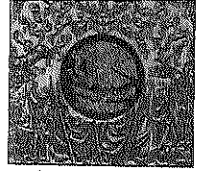
Se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión su aprobación en votación nominal con las modificaciones aprobadas, quedó aprobado en lo general y en lo particular por 20 votos a favor. Se informó que se remitiría a la Comisión de Turismo.

**Acuerdo: Se aprobó en votación nominal con las modificaciones aprobadas, la Opinión respecto a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, a cargo de la Diputada Carmen Patricia Palma Olvera, del Grupo Parlamentario de Morena.**

**IV. Opinión respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción VII del artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la Diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.** La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario de la Reunión, consultara a las Diputadas y Diputados presentes si era de dispensarse la lectura de la opinión, en vista de que está había sido distribuida previamente a los integrantes de la Comisión, en votación económica se aprobó el dispensar la lectura. Se informó que el proyecto de Opinión se encontraba a discusión.

- **Diputada Inés Parra Juárez** (MORENA), se mostró en contra de la iniciativa tema de la Opinión, porqué consideró que las expresiones culturales se están tomando en cuenta como una mercancía y que en ese caso no tendría que estar en la Ley de Cultura, sino en la Ley de Turismo o la Ley de Economía, propuso que la redacción sería en turismo, pero no en la Ley de Cultura. Previamente explicó que en cultura lo que hacen es preservar, conservar y difundir, más no con un objetivo mercantilista, y que el enfoque no debe ser mercantilista
- **Diputada Lucinda Sandoval Soberanes** (MORENA), señaló que el dictamen de la iniciativa tema de la Opinión no se encuentra apegado a la iniciativa original, pues consideró que, dado que el término "buen vivir" utilizado en el dictamen es demasiado amplio y ambiguo, lo que posteriormente podría desencadenar en la mala interpretación de la ley. asimismo, solicitó se regresara a Comisión que se incluyera un estudio del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, con la finalidad de definir el término "buen vivir" dentro de la iniciativa.
- **La Diputada Inés Parra** se adhirió a la propuesta de la Diputada Lucinda Sandoval

El Diputado Secretario Roberto Antonio Rubio Montejó dio la palabra a la **La presidenta Diputada Irma Juan Carlos** quien dio lectura a su propuesta Original siendo esta: "*VII. Impulsar y vincular a la cultura como un mecanismo de desarrollo económico del país, con especial énfasis en las comunidades y pueblos indígenas*". Propuso rescatar la redacción original, con las modificaciones que los Diputados sugieran al respecto. Y solicitó al Secretario tomara nota de los Diputados que deseaban intervenir. Intervinieron los siguientes Diputados:



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

- **Diputada Inés Parra Juárez** propuso que se sustituyera el término económico por la palabra "Integral" en la expresión "desarrollo económico" porque –consideró que no se le debe dar una connotación más mercantil.
- **Diputada Lucinda Sandoval Soberanes** señaló que considerando que el término "el buen vivir" no está considerado en nuestra Constitución y se pierde el espíritu de la ley y propuso que se retomara el texto original de la Diputada Irma Juan Carlos, con las modificaciones propuestas, para vincular la cultura como un detonante de desarrollo económico y de bienestar a las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos.
- **Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez:** propuso que quedara como lo que envió la proponente, pero que se adicionara "con especial énfasis en las comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos".
- **Diputada María Roselia Jiménez Pérez** propuso retomar la propuesta original y modificar el término de desarrollo económico, para que fuese desarrollo integral y propuso el texto, "impulsar y vincular a la cultura como un mecanismo de desarrollo *integral* del país con especial énfasis en las comunidades y pueblos indígenas y *afromexicanos*".
- **Diputado Ariel Rodríguez Vázquez** al hacer uso de la palabra propuso dejar la redacción original y opinó que la palabra "económico" no tiene necesariamente un sentido negativo ni mucho menos neoliberal, que "Economía" es una palabra neutra. que en efecto la cultura tiene un valor incluso económico, la ropa, los diseños de ropa que nuestros pueblos y comunidades indígenas han aportado al mundo, tienen un valor económico y se vende. Opinó que no se le dé un carácter negativo a que tengan un valor económico y que son insumos que turísticamente son explotados y deben seguir siendo para que justamente esa retribución llegue correctamente a los pueblos y comunidades indígenas.
- **Diputada Inés Parra Juárez:** señaló que el término económico, no va acorde a lo que se está planteando, al menos que vaya en turismo o en economía, y propuso que el enfoque no debe ser mercantilista porque entonces perdería la esencia del sentido de los pueblos indígenas.
- **Diputado Manuel Huerta Martínez: propuso que se** rescate el texto del documento original sin el término economía, opinó que la cultura no es una mercancía, cultura es algo universal, es algo que nos hace seres humanos, que nada tiene que ver con el término economía.

A continuación, La presidenta Diputada Irma Juan Carlos: leyó el el texto de la fracción VII con las modificaciones propuestas: "impulsar y vincular a la cultura como un mecanismo que detone el desarrollo integral del país, con especial énfasis de las comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos".

Una vez agotada la lista de intervenciones, la Presidencia solicitó al Secretario consultar en votación económica si eran de aprobarse las modificaciones propuestas por los legisladores, el Secretario consultó a la asamblea en votación económica, si eran de aprobarse las modificaciones propuestas por los legisladores, en votación económica se aprobaron por mayoría.

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

A continuación, la Presidencia solicitó al Secretario consultar en votación económica si el asunto se consideraba suficientemente discutido, el Secretario consultó a la asamblea en votación económica, si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Quedando aprobado que el asunto estaba suficientemente discutido.

Se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión su aprobación en votación nominal con las modificaciones aprobadas, quedó aprobado en lo general y en lo particular por 18 votos a favor. Se informó que se remitiría a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

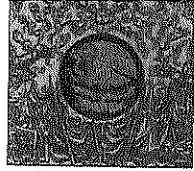
**Acuerdo se aprobó por mayoría, en votación nominal con las modificaciones propuestas la Opinión respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción VII del artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la Diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.**

### 5. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

La Presidencia informó a los legisladores que los asuntos turnados por la Mesa Directiva desde el día 23 de mayo de 2019 hasta el día 27 de junio se encontraban en la carpeta previamente distribuida para su conocimiento, asimismo, les recordó que los asuntos ya habían sido distribuidos a través de su correo electrónico. Y fueron los siguientes

Solo se recibieron contestaciones a Puntos de Acuerdo

TUR NO	EXP.	Contestación	Fecha	Fecha de envío a Dips.
12	1045	Contestación de la <u>Consejería Jurídica del Estado de Oaxaca</u> y de la <u>Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato</u> al Punto de acuerdo para exhortar a los 32 gobiernos locales a fortalecer acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas del país, de la Dip. María Ester Alonzo Morales, GP-PRI	24 mayo 2019	4 de junio de 2019
16	1507	Contestación de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas. Comisión de Pueblos Indígenas	24 mayo 2019	4 de junio de 2019
25	2326	Contestación de la Fiscalía General de la Nación al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a implementar un Programa de Difusión en medios de televisión y radio, así como prensa escrita, para orientar e informar a la comunidad indígena sobre sus derechos al momento de su	24 mayo 2019	4 de junio de 2019



# COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

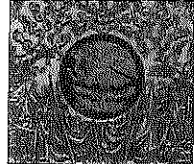
ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

		detención incluyendo a un intérprete propuesto, y a la fiscalía General de la República por el Dip. Armando Contreras, GP- Morena		
<b>22</b>	2828	Contestación de la Comisión Estatal para el desarrollo de los Pueblos y comunidades Indígenas del Gobierno del Estado de Sonora a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna , redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a la lenguas indígenas de México	5 junio 2019	19 junio 2019
<b>22</b>	2828	Contestación de la Secretaría de Gobierno el estado de Aguascalientes Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna , redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a la lenguas indígenas de México	5 junio 2019	19 junio 2019
<b>4</b>	236	Contestación de la Secretaría de Gobierno el estado de Guanajuato a la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la 32 entidades federativas, para que, adecuen el marco normativo vigente en sus estados para incorporar las medidas que aseguren el cumplimiento, en la práctica, de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre , previo e informado de los pueblos indígenas	5 junio 2019	19 junio 2019
<b>16</b>	1507	Contestación de la Secretaría de Gobierno el estado de Guanajuato al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.	12 junio 2019	19 de junio 2019
		Comisión de Pueblos Indígenas		

## 6. Asuntos generales.

6.1.a La Presidencia informó que envió una opinión a nombre de la Comisión a la Comisión de Cultura y Cinematografía, en virtud de la Minuta de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentada por la senadora Susana Harp Iturribarría (MORENA), que recibió en días anteriores, señaló que la opinión fue enviada para exponer que el contenido de la Minuta no respeta el derecho a decidir de las comunidades indígenas y que no se habían hecho las consultas a las comunidades indígenas para hacer esta reforma.





## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

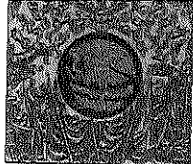
ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

6.1.b Asimismo, señaló que estaría al pendiente del desarrollo de la dictaminación de otra Minuta a cargo de la senadora Susana Harp Iturribarría y del senador Martí Batres Guadarrama (MORENA), con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. para reconocer a las comunidades afromexicanas también como parte de las obligaciones que el Estado tiene con esas comunidades que ya son también mexicanas.

6.2. La Presidencia informó que envió las invitaciones a diversos legisladores para la realización de los Foros de Consulta Previa Libre e Informada para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Participaron los siguientes Diputados:

- **Diputada Inés Parra Juárez** comentó que opina que la determinación de las sedes fue sobre la logística señaló que en su caso se consideró la ciudad de Tehuacán por ser una ciudad estratégica, donde hay transporte, todos se pueden concentrar y tiene vías de comunicación, esa es la ventaja por la que se definió hacerla en Tehuacán, que no hablan ninguna lengua.
- **Diputada Lucinda Sandoval** informó que asistió al Foro de los Mochis , al que solo asistieron los mismos líderes que han manipulado los recursos destinados a los indígenas y no asistieron los indígenas Mayos y Yoremes; que las mismas personas que estaban en la CDI organizaron el Foro, que la rectora de la UAIS, de la Universidad Autónoma Indígena de Sinaloa, fue la organizadora y que en dicha universidad se le niega la educación los verdaderos indígenas, al no proporcionarles albergue, que los indígenas ya no están asistiendo a dicha universidad Indígena , La Diputada opinó que el foro de los Mochis no tiene validez, y solicitó a los Diputados que inviten a sus foros a los verdaderos Indígenas. Que partan en dos ese dinero y que sea también Margaritas si tanto es en Comitán. Eso es lo que yo pido
- **Diputada Roselia Jiménez Pérez** señaló estar inconforme e hizo un llamado al director del INPI para que se realizaran los foros en las comunidades, con los pueblos donde están ellos, y señaló que el al caso de Chiapas señaló que tiene que hacerse un foro en Margaritas.
- **Diputado Marcelino Rivera** propuso se realizará un extrañamiento de esta comisión, porque se tienen problemas para las consultas. Tal parece que es una simulación lo que se está haciendo. Comentó que los citaron en San Luis Capital. San Luis Capital nos queda a 400 kilómetros y en la capital, y ni siquiera invitado por el INPI, ni por la Secretaría de Gobernación de San Luis.
- **Diputado Bonifacio Aguilar Linda** señaló que no ha recibido una información formal de cómo va a operar la consulta. y pidió de que se les dé la oportunidad, de estar coordinándonos, reuniéndose con el licenciado Adelfo Regino, ya que no contesta sus llamados.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

PRIVILEGIOS LEGISLATIVOS

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

- **Secretario Diputado Raymundo García Gutiérrez** propuso presentar un exhorto o un acercamiento de amigos con el licenciado Regino. Solicitó se hiciera la gestión de cambio en Guerrero para que los pueblos de Xochistlahuaca, y Tlacoachistlahuaca que hablan dos lenguas maternas, Amuzgo y Mixteco, participen en Copala, en Copala. les queda cerca, pero los mandan hasta Tlapa, la verdad es un lugar muy retirado y que no van a participar, opinó que en Ayutla nada más hay dos: Mixteco y Tlapaneco, pero están metiendo Mixteco, Amuzgo, Tlapaneco, Náhuatl, población indígena migrante; y que los migrantes recalcó, ni lo hablan ni lo entienden.
- **Presidenta Diputada Irma Juan Carlos** explicó que la Cámara de Diputados no convoca, por lo que no está decidiendo sobre lugares, sobre sedes y fechas. Informó que el 14 de junio se instaló un comité técnico de expertos en todo lo que tiene que ver con derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, que va a trabajar la construcción de iniciativas con el insumo que se genere en los foros. Que el 18 de junio se instaló el grupo técnico interinstitucional integrado por las diferentes dependencias que tienen que ver con el tema de pueblos indígenas, para que vayan de la mano con la construcción e implementación de políticas públicas; que es parte del esfuerzo que se está haciendo para que en el artículo 2º constitucional, se reconozca a las comunidades, pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público. Añadió que además se requieren cambios en el artículo 115, sobre los gobiernos en nuestras comunidades, y en el 27 con los derechos agrarios. Propuso solicitar una reunión con el director, para manifestarle de manera fraternal, cordial, lo podamos hacer y podamos hacer sugerencias, ya que todo va caminando en un ritmo muy rápido. Solicitó apoyar y participar en estos foros para que no sucedan las cosas que se han manifestado. Agradeció a la Diputada Lucinda Sandoval, porque apoyó con su presencia en el foro que se realizó allá por sus tierras y comentó que es importante que se involucren porque ellos conocen el territorio, han recorrido estos pueblos. Pidió que se apoyará para que poco a poco se vaya corrigiendo, señaló que son los primeros foros y faltan muchos más, y que se pueden ir corrigiendo los detalles en el camino. Señaló que apoya las posturas de los compañeros y compañeras porque son legítimas, y también es justo para los pueblos, explicó que son 54 foros en todo el país, que las fechas están un muy cerca de la otra, que asistió al foro inaugural que fue en Ciudad Obregón el día viernes 21 de junio que se tuvo una reunión previa el jueves 18 para ver cómo se estaban organizando, pero que no podía acudir a todos, por lo que solicitaba el apoyo de las compañeras y los compañeros que sean de los estados de cada foro para que ayuden con su presencia y también convocando para que las comunidades participen. Señaló estar segura que el licenciado Adelfo va a corregir estos detalles, pidió que tengan en consideración que los cambios implican que puede ser una debilidad jurídica, y les recordó que las consultas deben ser libres, previas e informadas, y un cambio de sede implica también moverle a la convocatoria porque la

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

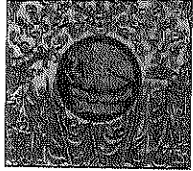
ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

convocatoria así viene. Por lo que propuso que si se va a hacer en Comitán que también se haga en Las Margaritas para que también puedan escuchar la petición de los hermanos y hermanas indígenas de Margaritas, y solicitar que se haga en otro lugar y solicitó que se hagan responsables de que las comunidades de esas zonas sí participen, porque son zonas estratégicas donde se puedan congregarse diferentes comunidades y pueblos indígenas en ese estado o en esa región. Señaló que solamente están acompañando el proceso, pero que buscaría abrir un espacio en el INPI, buscar al director y le precisarle las propuestas para que también sean tomados en cuenta.

- **Diputada María Roselia Jiménez Pérez** propuso que se envíe un documento al director (del INPI), para hacerle llegar el sentir de los Diputados, y cuando así sea el momento necesario, hablar con él. Pero mientras tanto ya se avanzó con la inconformidad que tienen.
- **Diputada Lucinda Sandoval Soberanes** comentó que no importaba que no sean organizadores de los foros, pero que sean partícipes en la convocatoria de los pueblos; que deben evitar que las personas de las instituciones no tomen en cuenta los pueblos. Que deben de trabajar y llevar a los pueblos indígenas a los foros. Ser convocantes, aunque no quieran.
- **Diputado Javier Manzano Salazar** comentó que hay que estar pendientes cómo marcha este caso, porque finalmente legisladores van a aprobar esta reforma; que tienen que incorporarse y estar pendientes; sentarse de manera propositiva con Adelfo Regino. Propuso que lo citen aquí, ya que finalmente son los legisladores los que van a realizar la aprobación.
- **Diputado Alfredo Vázquez Vázquez:** manifestó su disposición de poder coadyuvar para llevar a cabo estos foros e invitó de manera muy amigable, a coadyuvar para llevar a cabo estos foros, señaló que el cambio se tiene que hacer con las personas más indicadas y el proceso se va a terminar de ver aquí en Cámara.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos se refirió a su propuesta de reunirse con el titular del INPI y a la propuesta de la Diputada Roselia para que en su calidad de Presidenta haga un escrito dando a conocer estas preocupaciones. Solicitó a los Diputados que tenían peticiones, le hicieran las precisiones necesarias, para hacer un planteamiento más concreto y para el caso de que se haga el escrito solicitarle al titular del INPI que tenga en consideración esas propuestas para los foros. Comentó que, por ser un tema legal, no se puede vulnerar el proceso para que después impugnen, porque si el espíritu de esto es avanzar en los cambios legales y constitucionales en favor de nuestros pueblos indígenas, entonces, lo que se necesita es contribuir para que esto salga bien. En virtud del tiempo propuso que las personas que estén interesadas en hacer propuestas se reúnan una vez cerrada la reunión para definir la ruta para hacer algún planteamiento.

6.3. La Presidencia comentó que se incorporaban actividades a la Agenda Legislativa de la Comisión, y se enviarían a la Mesa Directiva.



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

6.4. La Presidencia informó la conformación del Grupo del Bicentenario del Plan de Iguala. Informó que El Diputado Manuel Huerta Martínez, el Diputado Gonzalo Herrera Pérez, la Diputada Frinné Azuara Yarzabal, el Diputado Miguel Acundo, la Diputada Roselia Jiménez, el Diputado Delfino López Aparicio y la Diputada Araceli Ocampo Manzanares presentar un escrito para solicitar se conforme un grupo de trabajo para trabajar este Bicentenario del Plan de Iguala, señaló que Diputado Manuel Huerta Martínez es coordinador de este grupo de trabajo.

Intervino el Diputado Manuel Huerta Martínez que señaló la participación no es restrictiva es abierta e incluye a todas las fracciones parlamentarias y que se está continuando de una manera más formal para que los compañeros que bien quieran sumarse a esta celebración del México independiente, pues emprendamos este propósito de festejar a México. Enhorabuena eh, Presidenta.

A continuación, la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos instruyó al Diputado Secretario Roberto Antonio Rubio Montejo someter a votación la conformación del Grupo de Trabajo del Bicentenario del Plan de Iguala quien solicitó que de manera económica las y los Diputados manifestaran su voto, primero solicitó a los Diputados que estuvieran de acuerdo con el equipo de trabajo del grupo del Bicentenario del Plan de Iguala lo manifestaran (votación). Después los Diputados que estaban por la negativa lo manifestaran (votación). El Secretario de la Reunión declaró aprobado por mayoría.

**Acuerdo: se aprueba por votación económica la conformación del Grupo de Trabajo del Bicentenario del Plan de Iguala y sus Diputados integrantes**

### **7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.**






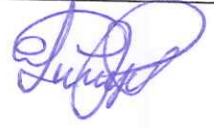


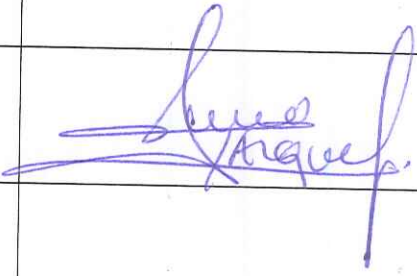
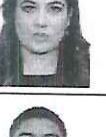

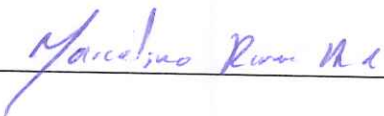


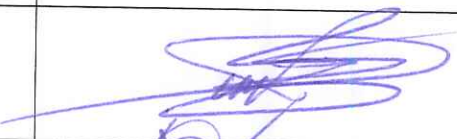




En este Punto la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos mencionó que se habían agotado los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó esta sesión y se citó para el día 22 de julio de 2019 a las 12 horas.

Firman para constancia los Integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, de la LXIV Legislatura.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Cd de México, a 25 de julio de 2019.



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
1		Presidenta Irma Juan Carlos Morena	
2		Secretario Bonifacio Aguilar Linda Morena	
3		Secretario Gonzalo Herrera Pérez Morena	
4		Secretario Javier Manzano Salazar Morena	
5		Secretario Alfredo Vázquez Vázquez Morena	
6		Secretaria Antonia Natividad Díaz Jiménez PAN	
7		Secretario Marcelino Rivera Hernández PAN	
8		Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez PRI	
9		Secretaria María Roselia Jiménez Pérez PT	
10		Secretario Roberto Antonio Rubio Montejo PVEM	
11		Integrante Miguel Acundo González PES	

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
12		Integrante Frinne Azuara Yarzabal PRI	
13		Integrante Juan José Canul Pérez PRI	
14		Integrante Javier Julián Castañeda Pomposo PES	
15		Integrante Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio Morena	
16		Integrante Juan Martín Espinoza Cárdenas MC	
17		Integrante Teófilo Manuel García Corpus Morena	
18		Integrante Margarita García García PT	
19		Integrante Raymundo García Gutiérrez PRD	
20		Integrante Dulce Alejandra García Morlan PAN	
21		Integrante Ulises García Soto Morena	
22		Integrante Martha Olivia García Vidaña Morena	



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,  
CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA,  
REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
23		Integrante María de los Ángeles Gutiérrez Valdez PAN	
24		Integrante Manuel Huerta Martínez Morena	
25		Integrante Delfino López Aparicio Morena	
26		Integrante Virginia Merino García Morena	
27		Integrante Araceli Ocampo Manzanares Morena	
28		Integrante Inés Parra Juárez Morena	
29		Integrante Beatriz Dominga Pérez López Morena	
30		Integrante Alejandro Ponce Cobos Morena	
31		Integrante Ariel Rodríguez Vázquez MC	
32		Integrante Lucinda Sandoval Soberanes Morena	
33		Integrante Carlos Alberto Valenzuela González PAN	